

Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

Maestría en Administración en Sistemas de Salud

Instructivo de la Convocatoria

Para el ingreso al semestre **2023-2** que inicia actividades el **30 de enero de 2023**.

OFERTA

Las Maestrías en Administración, del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, objeto de la presente convocatoria, se imparten en la modalidad presencial y tienen una duración de cuatro semestres (tiempo completo) completo y seis semestres en tiempo parcial, incluida la graduación.

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en el que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental en la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Administración, que se encuentran disponibles en <http://posgrado.fca.unam.mx/maestrias.php>, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se soliciten en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.

- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y las 19:00 horas del viernes 12 de agosto de 2022 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud*.**
- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si realiza su registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Acta de nacimiento*</p>	<p>De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea</p>
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. Título de licenciatura* en Contaduría, Administración, Informática o cualquier otra que sea académicamente suficiente, a juicio del Comité Académico.</p> <p>En el caso de aspirantes egresados de la UNAM podrán ingresar presentando el Acta de Examen Profesional.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que está titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Certificado de estudios de licenciatura* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción**
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia original de comprensión de lectura del idioma inglés del área de Ciencias Administrativas, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, por el Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración, centros de idiomas de la UNAM o instituciones externas que cuenten con convenio con la ENALLT.</p> <p>En caso de que dicho idioma no sea la lengua del aspirante.</p> <p>Para el Centro de Idiomas de la FCA sus informes los puede obtener en la siguiente dirección electrónica: http://idiomas.fca.unam.mx/examen_lectura.php</p>	<p>Los aspirantes cuya lengua materna sea diferente a español deberán entregar una constancia de acreditación de conocimientos de la lengua española: Examen de Posesión de Lengua Española (EPLE) o Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA).</p> <p>Las constancias de estos exámenes las expide el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, para mayor información consultar: www.cepe.unam.mx/exeleaa/ https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/index.php</p> <p>También puede presentar la constancia avalada por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio de Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.</p>

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse a los números teléfonos: (55) 56 22 84 61 y (55) 56 22 84 78. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico**: Mtra. María Eugenia Patiño Navarro: mpatino@fca.unam.mx
Itzel Estefanía García Rosales: esgarcia@fca.unam.mx
- Al Programa de posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, comunicarse a los números teléfonos: (55) 56 23 07 01 y (55) 56 23 07 25 a través del correo electrónico: posgrado.administracion@zaragoza.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2A. Registro electrónico de aspirantes en CETUS:

Inicia a las 9:00 horas del martes 6 de septiembre y finalizará a las 19:00 horas del viernes 30 de septiembre de 2022 (hora centro de México), los aspirantes deberán registrarse en:

<http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html>

2B. Entrega de comprobantes de registro y CV

Los siguientes documentos, en tamaño carta en los cubículos 1 y 2 del Posgrado de la FCA:

1. Comprobante de registro con folio que generó el sistema DGAE 2023-2.
2. Comprobante de Registro con folio que generó el sistema CETUS 2023-2.
3. Curriculum Vitae actualizado, en el formato ya establecido. en la página:

<http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php>

2 C. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes:

Pago por la cantidad de \$450.00 (Cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), el cual se podrá realizar mediante:

- a) Pago en efectivo a través de depósito bancario. Se le proporcionarán al aspirante los datos del banco, y el número de cuenta con número de referencia único donde deberá depositar entre el 6 y 30 de septiembre de 2022. El comprobante original de dicho depósito deberá ser entregado en el Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. (Si requiere factura favor de incluir en la ficha de depósito la copia impresa del RFC con datos fiscales y correo electrónico)
- b) Pago con tarjeta de débito o crédito (excepto American Express): Se realizará en las cajas de Campo I o Campo II de la Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza. El comprobante de pago se entregará en en el Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Después de haber realizado el pago, **el cual bajo ninguna circunstancia podrá ser reembolsable**, el aspirante entregará en la Coordinación de Admisión de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza entre el 6 y 30 de septiembre de 2022, los siguientes documentos:

- a. Original y fotocopia del comprobante de registro al proceso y
- b. Original del comprobante del pago efectuado.

2 D. Entrevista:

Conforme los aspirantes vayan efectuando el registro antes señalado, se les indicará a través de su correo electrónico, la fecha y hora de la entrevista.

2 E. Exámenes previos:

Habilidades y aptitudes (MEPSI)

El examen se aplicará en línea el martes 18 de octubre de 2022. El horario está por confirmarse y la información estará disponible en el sitio web: <http://www.fca.unam.mx> una semana antes de la fecha de aplicación.

Conocimientos previos

El examen se aplicará el miércoles 19 de octubre de 2022 a las 9:45 horas, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza. El aspirante deberá acreditar conocimientos en: *Administración, Contabilidad, Economía, Derecho, y Matemáticas.*

- Es necesario acudir quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial.
- Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso al mismo.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes **13 de diciembre de 2022**, a partir de las 18:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa:** <http://www.fca.unam.mx>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2022** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el plan de estudios de Maestría donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 30 de enero de 2023.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

INFORMACIÓN RELEVANTE

A. No se les enviará información personalizada o recordatorios, por lo que:

- Todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración.
- Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.

B. Requisitos a cubrir por los aspirantes aceptados:

- Las personas aspirantes de las Maestrías del Programa en Ciencias de la Administración que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobada antes del inicio del semestre 2023-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría a la que se postularon** y las **Normas Operativas** del

Programa, así como **la Legislación Universitaria**.

- Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- La inscripción al Plan de Estudios del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración a algunas de las Maestrías ofertadas (Administración, Finanzas, Auditoría o Informática Administrativa) estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.

C. Fechas a tomar en cuenta:

- Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 1°, 2 y 21 de noviembre; 12 de diciembre del 2022.
- Vacaciones administrativas: del 4 al 22 de julio del 2022 y del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023.

Consulte el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Etapa 1. Registro de aspirantes y envío en línea de documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	A partir de las 10:00 horas del 1° de agosto y hasta las 19:00 horas del 12 de agosto del 2022	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapas 2.A y 2.B Registro electrónico en CETUS y entrega física de documentación	A partir del martes 6 de septiembre y hasta el viernes 30 de septiembre del 2022	http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html División de Estudios de Posgrado de la FES-Zaragoza
Etapa 2.C Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes	A partir del martes 6 de septiembre y hasta el viernes 30 de septiembre del 2022	Se entregará en la División de Estudios de Posgrado de la FES-Zaragoza

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
------------------	---	--------------

Etapa 2.D Entrevista	Se les indicará en septiembre la fecha de su entrevista en el correo electrónico registrado	División de Estudios de Posgrado de la FES-Zaragoza
Etapa 2.E Evaluación de habilidades y aptitudes (MEPSI)	Martes 18 de octubre del 2022	El examen se aplicará en línea el martes 18 de octubre de 2022. El horario está por confirmarse y la información estará disponible en el sitio web: http://www.fca.unam.mx una semana antes de la fecha de aplicación.
Etapa 2.E Evaluación de conocimientos previos	Miércoles 19 de octubre del 2022	División de Estudios de Posgrado de la FES-Zaragoza
Etapa 3. Publicación de resultados	Martes 13 de diciembre del 2022	http://www.fca.unam.mx
Etapa 4. Entrega Documental en la DGAE. Cita para Entrega Documental en original ante la DGAE	Del 14 al 16 de diciembre del 2022	Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso en la sección solicitud (es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado.
Inicio del semestre 2023-2	Lunes 30 de enero del 2023	División de Estudios de Posgrado de la FES-Zaragoza

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o Entidad: Maestría en Administración (Administración de Sistemas de Salud),
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.
Dirección: Campus II. Batalla 5 de mayo S/N, esq. Fuerte de Loreto, Col. Ejército de Oriente, Edificio de Posgrado.
Teléfonos: (55) 5623-0701 y (55) 5623-0725
Correos: posgrado.administracion@zaragoza.unam.mx
Horarios de atención: de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 6 de mayo de 2022.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN